



Universidad Nacional del Callao

Dirección General de Administración

Av. Sáenz Peña 1066 - Callao Telf.: 453-1558



RESOLUCION DIRECTORAL N° 241-2018 -DIGA

Callao, setiembre 11, 2018

EL DIRECTOR DE LA DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO:

Visto el expediente N° 01065222 del 04-09-2018 de doña LUZ ROSARIO POLO, docente nombrado de esta Casa Superior de Estudios con código 002033, adscrita a la Facultad de Ciencias de la Contables, quien solicita se le otorgue LICENCIA POR ENFERMEDAD CON GOCE DE HABER.

CONSIDERANDO:

Que, asimismo se encuentra contemplado lo solicitado en el Art. 17° del Reglamento de Licencias, Permisos y Vacaciones del Personal docente aprobado con Resolución N° 134-96-CU que establece: Licencia por enfermedad o accidente común. Se otorga de acuerdo a la Ley vigente sobre la materia y con los informes técnicos de las Oficinas correspondientes.


Estando a lo informado por la Oficina de Personal según el Informe N° 109-2018-ESSALUD-RR-HH del 23-08-2018, Proveído N° 565-2018-ORH del 27-08-2018 e Informe N° 749-2018-OAJ del 04-09-2018; y en uso de las facultades que le confiere la Resolución Rectoral N° 547-2016-R de fecha 04-07-2016;

RESUELVE:

1° OTORGAR a doña LUZ ROSARIO POLO, docente nombrado de esta Casa Superior de Estudios, LICENCIA POR ENFERMEDAD CON GOCE DE HABER conforme se detalla:

Médico Certificante	CMP	Certificado Médico de la	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINO	TOTAL DIAS
Dr. Ramirez Inoñan Rafael Alberto	38370	Clinica Good Hope	31-05-2018	01-06-2018	02 días

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE.


 UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
 Dirección General de Administración
 Abog. Econ. GUDONERMA MOLINA
 Director

GMM
cc. UE, OP, AL, DIGA, FCC, Interesada, Archivo